



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 87 /2026.

Asunción, 13 de marzo de 2026.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, en atención a la Nota CGR N° 1035, registrada en la Mesa de Entrada Única del SENAVE bajo el N° 1222/26, de fecha 03 de marzo de 2026, mediante la cual se solicita informe detallado sobre los registros de entidades comerciales, profesionales, laboratorios de agroquímicos, productos fitosanitarios y fertilizantes, registros de silos, puertos de embarque, registro de productores y comerciantes de semillas con referencia a las siguientes personas: Liz Natalia Meza Páez con C.I. N° 3.423.609, y Nelson Modesto Rivas Roig con C.I. N° 1.510.034.

Al respecto, se informa que los mencionados recientemente no se encuentran registrados en la institución; así mismo se adjunta, para respaldo, el informe emitido por el Departamento de Desarrollo de Software, conforme a la Nota DDS N° 12/2026, de fecha 06 de marzo de 2026.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.
AA/am//cg/er





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISSION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Asunción, 03 de marzo de 2026

Nota CGR N° 1035

Ref.: Solicitud de informe.

Señor

RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Me dirijo a usted en cumplimiento de las funciones y atribuciones de control en materia de Declaraciones Juradas, vigilancia, fiscalización y protección del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y su modificatoria la Ley N° 6919/22.

Al respecto, se solicita la remisión de un informe en el cual se detallen los registros de entidades comerciales, profesionales, laboratorios de agroquímicos, productos fitosanitarios y fertilizantes, registros de silos, puertos de embarque, registro de productores y comerciantes de semillas, y toda información que conste en sus registros, con sus respectivas fechas y ubicación de la actividad, referente a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	DESDE	HASTA
1	LIZ NATALIA MEZA PÁEZ	3.423.609	ENE-12	FEB-26
2	NELSON MODESTO RIVAS ROIG	1.510.034	ENE-12	FEB-26

Lo solicitado deberá ser remitido a este Organismo Superior de Control de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley N° 5033/13 modificada por la Ley N° 6919/22, adjuntando los documentos de respaldo debidamente autenticados y en medio electrónico, o en su defecto, a través del correo institucional: cgr@contraloria.gov.py, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de esta nota, bajo reserva de aplicación de las disposiciones de la mencionada Ley para la obtención de la información solicitada.

Se requiere señalar en la referencia de su contestación, el número de la presente Nota CGR.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CAMILO DANIEL
BENITEZ
ALDANA
Firmado digitalmente
por CAMILO DANIEL
BENITEZ ALDANA
Fecha: 2026.03.03
09:14:14 -03'00'

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CC: Síndico de la CGR.

CDBA/N/ap



DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Departamento de Desarrollo de software

Asunción, 06 de marzo de 2026

Nota DDS N.º 12/2026

Señor

Ing. Inf. Cesar Llano, *Director*

DTIC

Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de proveer lo solicitado en el MEU 1222/2026.

Al respecto se informa lo siguiente:

Nº	Nombre y Apellido	CI Nº	Observación
1	Liz Natalia Meza Páez	3.423.609	No se encuentra registrado en la institución
2	Nelson Modesto Rivas Roig	1.510.034	No se encuentra registrado en la institución

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Lic. Rafael Mendieta

Jefe - DDS

DTIC



